

10.- Gastos de anuncios: los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Riba de Ruesga, 22 de septiembre de 2005.—El alcalde, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

05/12480

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para equipamiento escénico del Teatro Concha Espina.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 71/05.
2. Objeto del contrato: «Equipamiento escénico del Teatro Concha Espina».
 

Lugar: Torrelavega (Cantabria).

  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinario.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación: 2.465.369,23 euros.
  5. Duración del contrato: Nueve meses.
  6. Garantías: Provisional, no se exige. Definitiva: 4% de la adjudicación.
  7. Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
    - b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4. Sección de Contratación.
    - c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.
    - d) Teléfono: 942 812 100.
    - e) Telefax: 942 881 400.
  8. Fecha límite para obtención de documentos e información: Hasta el 14 de noviembre de 2005.
  9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: En horas de 9 a 14 horas, hasta el 14 de noviembre de 2005.
    - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
    - c) Lugar de presentación:
      - 1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.
      - 2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
      - 3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.
  10. Apertura de las ofertas:
    - a) Entidad: Ayuntamiento.
    - b) Domicilio: Boulevard D. Herrero, número 4.
    - c) Localidad: Torrelavega.
    - d) Fecha: 17 de noviembre de 2005.
    - e) Hora: 12 horas.

Torrelavega, 26 de septiembre de 2005.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

05/12446

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

*Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2005.*

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, inicialmente, el presupuesto general para el ejercicio 2005, se halla el mismo expuesto al público con todos los documentos que integran el expediente en las oficinas municipales, por término de quince días hábiles, tal y como

determina el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, durante cuyo plazo podrá ser examinado por los interesados, quienes dentro del mismo plazo, podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno del Ayuntamiento con arreglo a los artículos 169 y siguientes del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de marzo).

Beranga, 26 de septiembre de 2005.—El alcalde-presidente, José María Ruiz Gómez.

05/12460

#### AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

*Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 189, de 3 de octubre, de aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/05.*

Advertidos errores al publicarse como Ayuntamiento de Herrerías el citado anuncio, se procede a su publicación íntegra:

«Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número dos dentro del presupuesto general de 2005, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, texto refundido de la Ley de Hacienda Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Lamasón, 29 de agosto de 2005.—El alcalde, Venancio Fernández Alonso.»

Santander, 10 de octubre de 2005.—El director general de Servicios y Protección Civil, Martín Vega Uribarri.

05/12643

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 42/05.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005, aprobó la modificación de crédito número 42 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 30 de septiembre de 2005.—El concejal delegado de Hacienda, Eduardo Rubalcaba Pérez.

05/12607

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 45/05.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2005, aprobó la modificación de crédito número 45 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.